

Memoria y Balance General

Ejercicio contable N° 62

Iniciado el 01/01/2020 y finalizado el 31/12/2020



La Fibra Óptica está llegando a tu hogar



COOPVLIA

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE VILLA LÍA LIMITADA



Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos de Villa Lía Ltda.

Personería Jurídica acordada por Decreto N° 12702 del 7 de noviembre de 1960. Inscripta en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa bajo el N 4831. Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 461. Primera Ordenanza de Concesión N° 428 del 28 de Julio de 1961. Ordenanza de Concesión N° 2044/98 del 20/08/98

Memoria y Balance General

Ejercicio Económico N° 62

iniciado el 01 de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020

Jorge Fleurentdidier
Secretario

Fabián Altamirano
Tesorero

Lucas Adrián Tasso
Vicepresidente a cargo

Convocatoria a Asamblea Ordinaria

Estimado Asociado:

De acuerdo a las disposiciones estatutarias invitamos a Usted a la Asamblea Anual Ordinaria Fuera de Término, el día jueves 23 de junio de 2022 a las 18:00 Hs. en el local de nuestra cooperativa, sita en calle San Martín 246 de esta localidad para el tratamiento del siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de dos asociados para suscribir el acta, junto al Presidente y Secretario.
- 2.- Explicación de las razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
- 3.- Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y demás Cuadros Anexos, Informe del Síndico y del Auditor Externo, y Proyecto de Distribución del Excedente, correspondientes al ejercicio económico N° 61, cerrado el 31 de diciembre del año 2019.
- 4.- Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y demás Cuadros Anexos, Informe del Síndico y del Auditor Externo, y Proyecto de Distribución del Excedente, correspondientes al ejercicio económico N° 62, cerrado el 31 de diciembre del año 2020.
- 5.- Designación de una mesa escrutadora de votos compuesta por tres (3) miembros (Art. 43° inc C. Estatuto).
- 6.- Renovación parcial del Consejo de Administración a saber:
 - 6.1.- Dos consejeros titulares por el término de tres años por finalización de mandato de: Leonardo Sorchilli (asociado N° 1106) y Julio De La Puebla (asociado N° 844).
 - 6.2.- Un consejero titular por el término de tres años por renuncia de Luisa Alvarez (asociada N° 1788).
 - 6.3.- Un consejero titular por el término de dos años por renuncia de Horacio Camaño (asociado N° 1330).
 - 6.4.- Dos consejeros suplentes por el término de un año por renuncia de Alejandra Criado (asociada N° 1551) y José Luis Cardenau (asociado N° 1524).
 - 6.5.- Un consejero suplente por el término de un año por fallecimiento de Daniel Estigarribio (asociado N° 622).
- 7.- Renovación de la Sindicatura a saber:
 - 7.1.- Un síndico titular por el término de un año por finalización de mandato de Daniel Niballo (asociado N° 1653).
 - 7.2.- Un síndico suplente por el término de un año por finalización de mandato de Diego Troussel (asociado N° 1326)
- 8.- Autorización para suspensión de reembolso de cuotas sociales y de distribución de retornos e intereses en efectivo por el término de tres (3) años. (Resolución 1027/94 INAC).

Jorge Fleurentdidier
Secretario

Fabián Altamirano
Tesorero

Lucas Adrián Tasso
Vicepresidente a cargo

Introducción

El ejercicio 2020 fue atípico, marcado por la pandemia COVID-19, sin embargo, esto no impidió que la cooperativa tenga avances significativos en todo sentido. Por un lado se ejecutó la obra de interconexión de Fibra Óptica entre nuestra localidad y San Antonio de Areco, una obra muy importante que permitió a la cooperativa cuadruplicar el ancho de banda de Internet al mismo costo que venía abonando con el sistema de radioenlace.

Otra de las cuestiones importantes fue la firma de un acuerdo con el ENHOSA para realizar un estudio sobre red de cloacas para Villa Lía. Para entonces recibimos al ministro de Obras Públicas de la Nación Dr. Gabriel Katopodis y al Senador Provincial Francisco Durañona, quienes suscribieron el acuerdo con la cooperativa.

La puesta en marcha de Internet Rural fue otro destacado emprendimiento que el Consejo de Administración llevó adelante pensando en sus asociados. En una época donde prácticamente no se podía salir, donde internet fue imprescindible para nuestras vidas, tanto para comunicarnos con nuestros seres queridos como para estudiar y trabajar, la cooperativa tomó el compromiso y dio respuesta a sus asociados.

Finalmente, la asociación a la cooperativa Colsecor como estrategia para lo que se vendría mas adelante -detallaremos en próximo ejercicio- fue fundamental para pensar en una cooperativa de múltiples servicios públicos, prestados por y para sus asociados hacen que esta institución retome el protagonismo de la misma manera que hace sesenta años, como cuando iluminó a Villa Lía por primera vez.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración se reunió regularmente en forma mensual. Durante el período de vigencia del Decreto 297/2020 Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, el Consejo sesionó de manera virtual apelando a la resolución 146/2020 del INAES -Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social.

Durante el ejercicio se produjo la renuncia de la consejera suplente: Alejandra Criado y el fallecimiento de Daniel Estigarríbio. Motivo por el cual, el síndico, haciendo uso de sus facultades que le otorga el Artículo 65 de la Ley 20.337 designa como reemplazante del Sr. Daniel Estigarríbio - quien actuaba como consejero titular en reemplazo de Horacio M Camaño- a la Sra. Andrea Battaglia, asociada N° 1.055 quien a partir de ahora actúa con voz y voto -

Gestión del Consejo de Administración

Durante un año marcado por la pandemia COVID-19 la cooperativa no descansó. Se capacitó al personal con normas de seguridad e higiene adaptadas a la pandemia de manera que ningún

Jorge Fleurentdidier
Secretario

Fabián Altamirano
Tesorero

Lucas Adrián Tasso
Vicepresidente a cargo

colaborador de la cooperativa resultó con contagio positivo y fue casi nulo el aislamiento preventivo.

En cuestiones administrativas, se comenzó a trabajar arduamente para equiparar los saldos del sistema con los saldos publicados en el balance cerrado al 31 de diciembre de 2018 -tal como se mencionó en la memoria del ejercicio anterior-. Esta tarea demoró todo el año 2020 y buena parte del 2021, debido a que hubo que partir de los saldos de cierre de 2017 y rehacer por completo el ejercicio 2018. Así fue que para fines del año 2021 recién se pudo cerrar con certeza el balance correspondiente al ejercicio 2019 y para mayo del año 2021 el ejercicio que se trata en esta memoria.

En el mes de marzo, se dio por terminado el contrato con CableVisión S.A. ya que la empresa no prestaba más servicios en Villa Lía. En el mismo mes se otorgó licencia sin goce de sueldo por tres meses al empleado Martín Tellechea -artículo 62 CCT 36/75-. Se promueve a la Cra. Eva Colli, empleada administrativa, a ocupar el cargo y función de contadora interna.

En el mes de abril, se acordó con la empresa Arsat realizar una obra en conjunto para conectar nuestra cooperativa mediante vínculo de Fibra Óptica al nodo ubicado en San Antonio de Areco. Para la obra se utilizaría la estructura de postes de la cooperativa y ésta se encargaría de ejecutar la mano de obra, mientras que la empresa Arsat pondría a disposición todo el material necesario (herrajes, cable de fibra, fusiones). El resultado de la obra permitió bajar el costo de compra de ancho de banda -se compraba a Telefónica de Argentina a razón de USD 11 el Mbps., luego a Arsat por USD 2,80 el Mbps-. La interconexión al nodo de Arsat, requirió un de una inversión por parte de la empresa Estatal de alrededor de \$4.000.000 mientras que para la cooperativa casi no tuvo costo ya que le trabajo se realizó durante horario de jornada laboral.

Durante el mes de abril, se puso en marcha el sistema de cobros en línea permitiendo a los asociados abonar sus facturas de servicios a través del sitio web de la cooperativa (<http://www.coopvillalia.com.ar>) con tarjetas de débito o crédito. Luego, en el mes de agosto, se habilitaron los sistemas de cobranza a través de las redes Pago Fácil y Mercado Pago que permiten abonar escaneando el código de barras de la factura mediante un smartphone.

Se determinó vender la excavadora Bobcat en \$3.703.414 (USD 46 mil mas impuestos). Dinero que se invirtió en equipamiento de fibra óptica.

Otras de las cuestiones que se avanzó fue en el traslado del archivo que funcionaba en el primer piso. El espacio se utilizó para adecuar la sala de Consejo de Administración. A su vez, sirve como auditorio.

En el mes de junio se recibió la visita de directores de Arsat motivada por la puesta en marcha de la obra de interconexión de Fibra Óptica entre Villa Lía y San Antonio de Areco. Obra que se ejecutó en tiempo record según las propias autoridades de la empresa.

Jorge Fleurentdidier
Secretario

Fabián Altamirano
Tesorero

Lucas Adrián Tasso
Vicepresidente a cargo



VISITA AUTORIDADES DE ARSAT

INTERCONEXIÓN FIBRA ÓPTICA A SAN ANTONIO DE ARECO

En julio el Consejo de Administración decidió tomar un préstamo en el Banco de la Nación Argentina por \$500.000 a una tasa de 24% anual que se utilizó para comprar columnas de H°A° con destino a la red troncal de energía eléctrica.

En el mes de agosto se dispensó a la empleada Mayra Di Giorgio por encontrarse embarazada y se concursó el puesto de cajera mediante un novedoso mecanismo que consistió en una prueba de conocimientos informáticos y una entrevista virtual realizada por gerentes de tres cooperativas de diferentes provincias: la Cra. Graciela Tosso, gerente de la Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos de Intendente Alvear (La Pampa), el Cr. Esteban Strieder, gerente de la Cooperativa Eléctrica de Montecarlo (Misiones) y el Cr. Gerardo Flamini, gerente de la Cooperativa de Electricidad de Escobar Norte (Buenos Aires). El triunvirato elaboró un informe para el Consejo de Administración seleccionando los tres mejores candidatos para ocupar el puesto, ordenado por prioridad, finalmente el Consejo de Administración, se decidió por la Srta. Josefina Lucero.

Jorge Fleurentdidier
Secretario

Fabián Altamirano
Tesorero

Lucas Adrián Tasso
Vicepresidente a cargo

En el mismo mes se firmó convenio con el ENHOSA -Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento- motivo por el cual se recibió la visita del Ministro de Obras Públicas de la Nación Dr. Gabriel Katopodis quien suscribió la firma del acuerdo. El acuerdo tiene por objeto realizar el estudio de proyecto de cloacas para toda la localidad de Villa Lía.



Uno de los problemas mas frecuentes de nuestros asociados fue históricamente la falta de cajero automático para la extracción de dinero en efectivo, por tal motivo, las personas debían trasladarse hasta San Antonio de Areco para poder obtenerlo. Es por ello que a raíz de una propuesta que nos hiciera llegar la Consejal María Marta Papaleo, el Consejo de Administración decide instalar un dispensador de dinero, que funcionará inyectando en el mismo la recaudación diaria de la cooperativa, ahorrando así el traslado de dinero en efectivo hasta el banco y permitiendo a nuestros asociados obtenerlo sin trasladarse a la vecina ciudad. La instalación del dispensador se realizó en el ejercicio 2021 por lo que se detallará en la próxima memoria.

Se decidió también asociarse a Colsecur -Cooperativa de Provisión y Comercialización de Servicios Comunitarios de Radiodifusión Ltda. con el objetivo de poner en marcha la prestación del servicio de Televisión Digital que veremos reflejado en el próximo ejercicio.

También se determinó contratar a la Dra. Eliana Noemí Magne -Abogada Tomo XI, Folio 175- y otorgarle un poder administrativo para actuar en nombre y representación de la cooperativa. La Dra. Magne reemplazaría al Dr. Lorenzo Lehitte quien prestaría servicios hasta el 31 de diciembre.

Jorge Fleurentdidier
Secretario

Fabián Altamirano
Tesorero

Lucas Adrián Tasso
Vicepresidente a cargo

En el mes de noviembre se comenzó a prestar el servicio de Internet Rural ya que un grupo de vecinos reclamaba la necesidad de tener conectividad. El servicio se prestaría con equipamiento de alta tecnología lo que permitió brindar un buen acceso de ancho de banda.



Por último, vale tener en cuenta la inclusión del artículo 87 de la Ley 27.591 -presupuesto nacional- que otorga un crédito por el valor de cinco facturas de compra de energía a aquellas distribuidoras que al 30 de septiembre de 2020 no tenían deuda por concepto compra de energía. Nuestra cooperativa cumplía los requisitos y desde entonces venimos reclamando el efectivo cumplimiento, al igual que las demás distribuidoras no agentes del Mercado Eléctrico Mayorista. El reclamo se está ejecutando a través de la Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad y Otros Servicios Públicos Ltda.

Servicio de Energía Eléctrica

El servicio de energía eléctrica abastece a 862 usuarios. Durante el ejercicio se distribuyeron 8.553.567 Kwh representando un volumen de facturación de \$52.851.791,62. Cabe recordar que tanto el precio de compra como el precio de venta de la energía eléctrica es fijado por el ejecutivo provincial a través del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos y la diferencia entre venta y compra llamado VAD -Valor Agregado de Distribución- es el dinero que queda en la cooperativa para hacer frente a sueldos, cargas sociales y gastos de mantenimiento de la red eléctrica.

Durante el año 2020 la tarifa no sufrió modificaciones tanto en el precio de compra como en el precio de venta de la energía lo que hizo que el VAD no cubra los costos de operación y mantenimiento que aumentaron al ritmo de la inflación. La única variable de ajuste posible es

Jorge Fleurentdidier
Secretario

Fabián Altamirano
Tesorero

Lucas Adrián Tasso
Vicepresidente a cargo

la calidad de servicio, es decir, que al no alcanzar los ingresos, se paralizan las inversiones y solo se realiza el mantenimiento necesario para el buen funcionamiento del servicio.

Además debido a la pandemia el gobierno provincial estableció la prohibición de cortes de energía eléctrica por falta de pago hasta diciembre de 2020 lo que trajo un perjuicio financiero a la cooperativa. Esta decisión administrativa no fue acompañada en mismo sentido para la compra de energía por parte de la cooperativa, que ante atrasos en la falta de pago, debe pagar intereses.

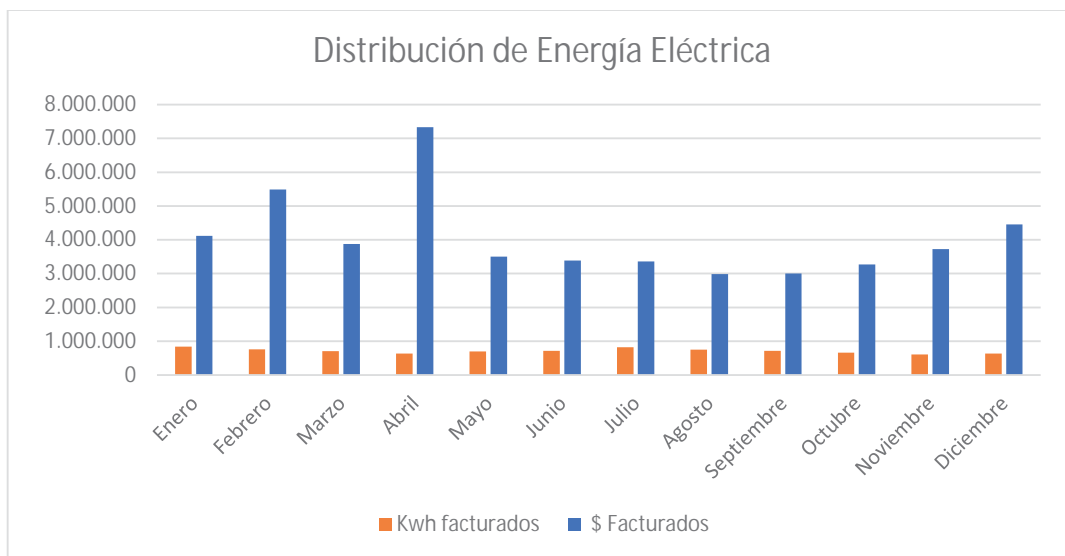
A pesar de ello, el Consejo de Administración decidió priorizar el pago de sueldos y cargas sociales, proveedores locales y finalmente con el remanente de dinero mensual, hacer frente al pago de la compra de energía, que al 31-12, acumulaba una deuda corriente de \$2.375.087,41.

El servicio de energía eléctrica se prestó dentro de los parámetros aceptables. Se continuó con el servicio de guardia el que se estableció separar burbujas para mejorar el aislamiento en caso de contagio con COVID. La atención al público continuó prácticamente sin cesar la actividad, tomando los recaudos necesarios de higiene.

Mantenimiento de Alumbrado Público: Mediante acuerdo firmado con el Municipio se continuó manteniendo el servicio de Alumbrado Público. Dentro del acuerdo se incorporó la instalación de 24 luminarias con tecnología LED.

Este acuerdo significa un gran aporte y compromiso por parte de la cooperativa para mantener el servicio en condiciones, pues arroja un saldo negativo de \$294.287,46 en el año motivo por el cual, la cooperativa deberá proponer al municipio subsanarlo en los próximos acuerdos.

Datos estadísticos del sector:



Jorge Fleurentdidier
Secretario

Fabián Altamirano
Tesorero

Lucas Adrián Tasso
Vicepresidente a cargo

Servicio de Agua Potable

El servicio de agua potable alcanza a 575 usuarios en el sector urbano de Villa Lía que consumieron 58.952 metros cúbicos, lo que representa en promedio 8,54 metros cúbicos por mes, por usuario. El servicio alcanzó una facturación anual de \$ 1.105.220,69.

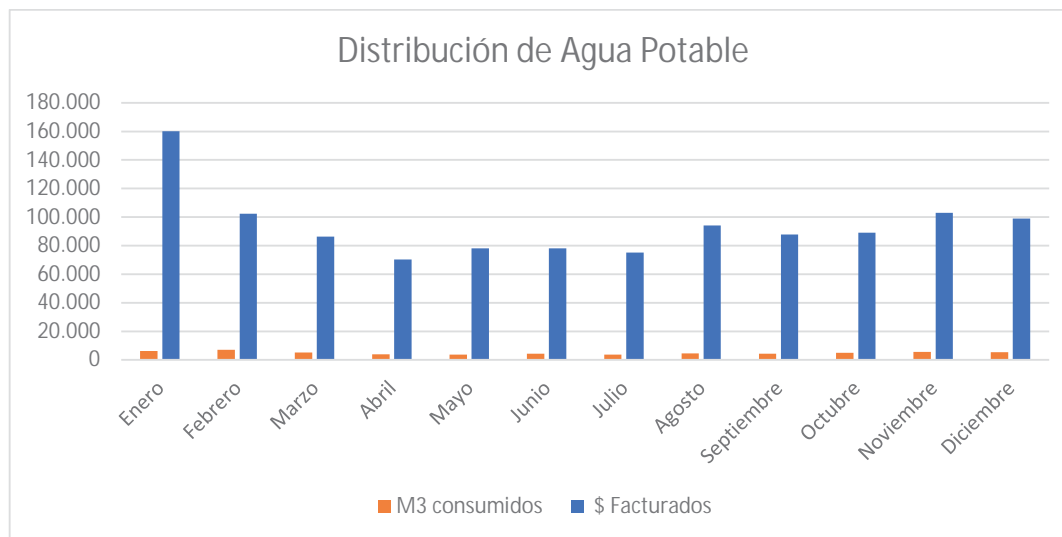
El servicio se prestó con normalidad dentro de los parámetros aceptables por el ente concedente.

Se continuó con la realización de análisis obligatorios exigidos por la autoridad de aplicación los que arrojaron todos ellos como resultado: "*agua apta para el consumo humano*". Los análisis realizados se encuentran a disposición de los asociados y pueden ser solicitados a través de la sindicatura.

Por otra parte, el Consejo de Administración advierte que los ingresos para afrontar los costos del servicio no son suficientes, generando una pérdida del sector de \$4.675.452,33 la que se suma a pérdida en ejercicios anteriores que deberá solventarse por los asociados si así lo decide la asamblea. Se estableció por Consejo de Administración que ante la primera oportunidad de realizar la Asamblea Anual Ordinaria, se elevará la propuesta de adecuación tarifaria de este servicio. Se recomendará a los asambleístas a que se adecue la tarifa a los costos del servicio para no continuar descapitalizando nuestra cooperativa.

En función de lo que el Consejo de Administración advirtió durante el ejercicio 2019, se comienza a realizar un proyecto en conjunto con la Dirección de Agua Potable de la Provincia de Buenos Aires para estudiar las adecuaciones necesarias a la red de agua potable. El mismo finalizará de realizarse durante el ejercicio 2021.

Datos estadísticos del sector:



Jorge Fleurentdidier
Secretario

Fabián Altamirano
Tesorero

Lucas Adrián Tasso
Vicepresidente a cargo

Servicio de Telecomunicaciones

El servicio de telecomunicaciones (telefonía e internet) alcanzó a 849 usuarios siendo 486 usuarios telefónicos y 363 usuarios de internet.

El servicio tuvo una distribución anual de \$4.289.020,63 con un costo de operación y mantenimiento de \$7.221.660,92 lo que arrojó un resultado negativo de \$4.761.395,61 descapitalizando una vez más nuestra cooperativa.

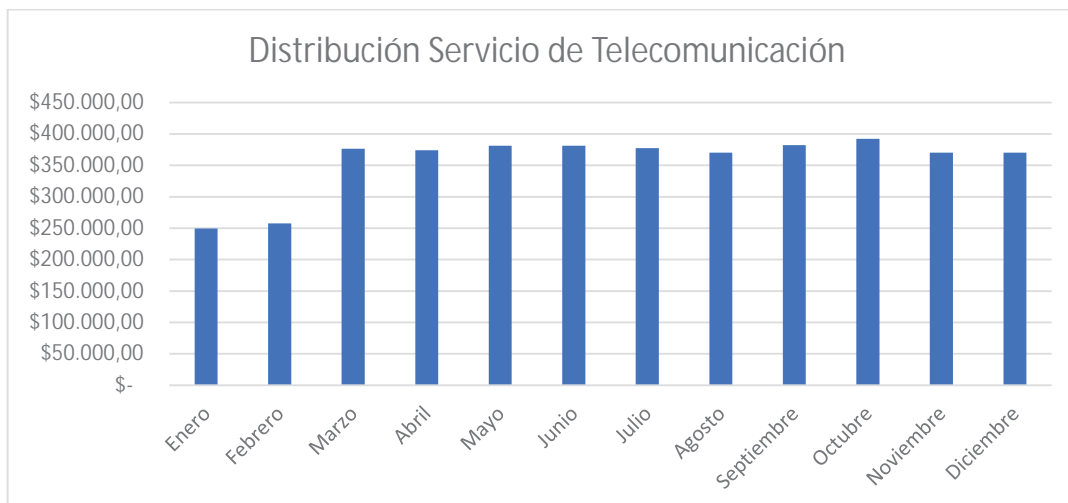
Como se mencionó en la gestión del ejercicio 2019 este servicio fue el primer desafío a abordar por este Consejo de Administración y en aquel entonces se elaboró el proyecto que fuera aprobado por ENACOM. Durante el ejercicio se recibió la primera partida presupuestaria para la ejecución de la obra que comenzó a finales del año.

Sin embargo, a pesar de solucionar la última milla -conexión entre la cooperativa y los abonados- aún nos encontrábamos con una interconexión por vínculo aéreo -radioenlace- muy costosa y llegando al límite de capacidad -transportaba 200 mbps a razón de USD 11 por cada Mbps-.

Por tal motivo el Consejo de Administración exploró diferentes alternativas para erradicar el inconveniente. Es así que se llegó a un acuerdo con la empresa estatal ARSAT para realizar una obra en conjunto que permita interconectar nuestra cooperativa mediante vínculo de Fibra Óptica al nodo ubicado en San Antonio de Areco. Para la obra se utilizaría la estructura de postes de la cooperativa -que se utiliza para trasladar la energía de media tensión-. El acuerdo comprendió que la cooperativa sería la encargada de ejecutar la mano de obra mientras que la empresa Arsat pondría a disposición todo el material necesario para su construcción (herrajes, cable de fibra, fusiones).

El resultado de la obra permitió además de obtener un vínculo estable, bajar el costo de compra de ancho de banda a \$275 el Mbps con un contrato fijo a 24 meses. Así pasamos de comprar 200 Mbps a Telefónica de Argentina a 800 Mbps a ARSAT por el mismo precio.

Datos estadísticos del sector:



Jorge Fleurentdidier
Secretario

Fabián Altamirano
Tesorero

Lucas Adrián Tasso
Vicepresidente a cargo

Palabras Finales

Este Consejo de Administración se centró en la resolución de problemas estructurales como lo fueron la gestión administrativa y la modernización de la red de telecomunicaciones. Apostó también a brindar servicios básicos como internet rural y televisión digital. Servicios que estaban en manos de capitales con fines de lucro y la cooperativa se obligó a emprender con responsabilidad social y compromiso con la comunidad, mas allá del lucro o la rentabilidad.

Entendemos que se produjo un quiebre entre la cooperativa que venía y la cooperativa que viene, una cooperativa abierta a la comunidad, una cooperativa con participación de los asociados aportando ideas o coadyuvando en la toma de decisiones, una cooperativa centrada en las personas que son su razón de ser, donde sus verdaderos dueños -los asociados- cobran valor para forjar una comunidad verdaderamente solidaria.

Volvimos a insertar la cooperativa en el circuito Federativo, participando en capacitaciones y convenciones que nos aportan experiencia y riqueza para emprender el cambio. Hemos posicionado a la cooperativa como referente entre otras, estamos siendo protagonistas de discusiones centrales, estamos siendo visibilizados por medios locales y regionales.

Nuestra cooperativa tiene todo para crecer, estructura, colaboradores y sobre todo asociados que poco a poco se acercan con sus ideas y entienden el verdadero valor de la cooperativa como herramienta para la transformación social.

El 2020 ha sido un año atípico en todo el planeta, año que quedará marcado para siempre en nuestros recuerdos, en nuestras páginas de historia. También así lo ha sido para nuestra cooperativa, recibimos la visita de directores de Arsat, ENACOM, el Ministro de Obras Públicas e Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires y el ministro de Obras Públicas de la Nación para firmar importantes convenios por el futuro de Villa Lía.

No es solo lo que se hizo, sino lo que viene por hacer. Pandemia mediante, la cooperativa estuvo a la altura de las necesidades de sus asociados y abordó los desafíos, por ello nuestro agradecimiento a la comprensión y al esfuerzo de todos y cada uno de nuestros asociados, nuestros colaboradores y Consejo de Administración.

Consejo de Administración

Jorge Fleurentdidier
Secretario

Fabián Altamirano
Tesorero

Lucas Adrián Tasso
Vicepresidente a cargo

Informe del Síndico

A los Señores Asociados de la Cooperativa Electricidad y Servicios Públicos de Villa Lía Limitada de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y en cumplimiento de la función que se me encomendara, tengo el agrado de informarles que he revisado los Registros Contables de la cooperativa como así también los comprobantes y documentación que respaldan las registraciones contables, comprobando que las mismas guardan la debida concordancia con las cifras que figuran en el Balance General y Cuadro de Resultados, correspondiente al 62 Ejercicio Económico, finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Durante el ejercicio he dado cumplimiento de mi función. He decidido hacer uso de las facultades que me otorga el artículo 65 de la Ley de Cooperativas -Ley 20.337- para actuar en consecuencia ante la falta de un consejero titular por renuncia de los consejeros Camaño y Criado y fallecimiento del consejero Estigarribio, motivo por el cual designé como a la Sra. Andrea Battaglia, asociada N° 1.055 quien ocupará su lugar hasta la próxima asamblea. He asistido a las reuniones realizadas por el Consejo de Administración y mantenido reuniones de trabajo con miembros de la Mesa Directiva, la administración y personal de los distintos sectores.

En los temas en que debí formular alguna observación, esta fue favorablemente recibida por dicho cuerpo, por lo que se trabajó conforme al interés de los asociados y respetando lo dispuesto por el Estatuto Social y disposiciones legales vigentes.

He tenido toda la colaboración para el desarrollo de mi labor específica por parte de consejeros, asesores y empleados de la entidad. He leído la Memoria Anual en la que se relata con objetividad el desarrollo de las actividades de la Entidad durante el período bajo consideración.

En virtud de lo expresado precedentemente, me permito aconsejar a los Señores Asambleístas dar su conformidad a la documentación antes mencionada.

Jorge Daniel Niballo
Asociado N° 1.653



Balance General al 31 de diciembre de 2020

Por el ejercicio N° 62

Iniciado el 1 de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020

Denominación: Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Villa Lía Ltda.

Domicilio Legal: San Martín N° 246 (2761) -Villa Lía - Provincia de Buenos Aires

Actividad Principal: Distribución de Energía Eléctrica.

Inscripción en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (I.N.A.E.S.):

Matrícula N° 4831.

Correo electrónico: administración @coopvillalia.com.ar

Capital Sucripto:	8.972.239,29
Capital Integrado	8.921.992,80
Número de asociados:	1.732

<https://www.coopvillalia.com.ar/>



Por el Ejercicio N° 62, iniciado el 01-01-2020 y finalizado el 31-12-2020

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

En Moneda Homogénea

	31/12/2020	31/12/2019
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 2.1.1)	2.696.913,79	569.919,79
Inversiones (Nota 2.1.2)	57.775,50	54.799,31
Crédito por Ventas (Nota 2.1.3)	9.408.179,66	12.166.303,65
Otros Créditos (Nota 2.1.4)	5.491.754,86	7.873.573,46
Bienes de Cambio (Nota 2.1.5)	15.797.572,10	8.306.952,82
Total Activo Corriente	33.452.195,91	28.971.549,03
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (Nota 2.2.1 y Anexo 1)	22.332.335,45	24.384.614,41
Otras Inversiones (Nota 2.2.3)	83.181,20	113.243,37
Total Activo No Corriente	22.415.516,65	24.497.857,79
TOTAL DEL ACTIVO	55.867.712,56	53.469.406,81
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Comerciales (Nota 3.1.1)	7.844.807,64	4.166.395,89
Financieras(Nota 3.1.2)	1.050.927,58	671.788,47
Cargas Sociales (Nota 3.1.3)	1.645.358,59	1.534.219,55
Cargas Fiscales (Nota 3.1.4)	3.095.854,41	4.026.118,78
Provisiones (Nota 3.1.5)	9.902.263,75	8.011.358,19
Total Pasivo Corriente	23.539.211,97	18.409.880,89
PASIVO NO CORRIENTE		
Previsiones (Nota 3.2.1)	1.032.426,45	892.376,97
Total Pasivo No Corriente	1.032.426,45	892.376,97
TOTAL DEL PASIVO	24.571.638,42	19.302.257,85
PATRIMONIO NETO (Nota 4)	31.296.074,14	34.167.148,96
TOTAL IGUAL AL ACTIVO	55.867.712,56	53.469.406,81

Marcelo Oscar Gallo
Contador Público Nacional
T.143 F.41 L.44924/5 CPBA

Jorge Fleurentdidier
Secretario

Fabián Altamirano
Tesorero

Lucas Adrián Tasso
Vicepresidente a cargo



Por el Ejercicio N° 62, iniciado el 01-01-2020 y finalizado el 31-12-2020

ESTADO DE RESULTADOS

En Moneda Homogénea

	31/12/2020	31/12/2019
Distribución de bienes y servicios	76.098.222,13	93.612.993,78
Menos:		
Costo de ventas de bienes y servicios	(32.218.862,46)	(45.326.169,56)
Subtotal	43.879.359,67	48.286.824,22
Menos:		
Gastos de explotación	(38.618.229,50)	(35.205.969,11)
Gastos de comercialización	(2.446.814,14)	(3.090.369,26)
Gastos de administración	(9.123.834,40)	(9.998.251,49)
Res. Financiero y por tenencia incluye RECPAM (1)	(2.807.640,81)	(6.207.166,98)
Subtotal	(52.996.518,85)	(54.501.756,84)
Resultado de la gestión cooperativa	(9.117.159,18)	(6.214.932,62)
Más:		
Otros Ingresos	6.196.225,24	2.775.505,98
Menos:		
Otros Egresos	(147.884,55)	(189.578,55)
EXCEDENTE FINAL DEL EJERCICIO	-3.068.818,49	-3.629.005,19

INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA RT. N° 24 PUNTO 4.3		
	31/12/2020	30/06/2019
Resultados por la gestión cooperativa con asociados	-9.122.021,67	-6.620.119,63
Resultados por la gestión cooperativa con no asociados	4.862,49	405.187,01
Resultados por operaciones ajenas a la gestión coop.	6.048.340,69	2.585.927,43
TOTALES	-3.068.818,49	-3.629.005,19

Nota: Información de resultados por la gestión cooperativa con asociados y no asociados se ha determinado utilizando método proporcional en función de los ingresos (RT N° 24 punto 4,6,6, 2° párrafo). (1) RECPAM: Resultado por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda.

Marcelo Oscar Gallo
Contador Público Nacional
T.143 F.41 L.44924/5 CPBA

Jorge Fleurentdidier
Secretario

Fabián Altamirano
Tesorero

Lucas Adrián Tasso
Vicepresidente a cargo

Por el Ejercicio N° 62, iniciado el 01-01-2020 y finalizado el 31-12-2020

CUADRO DE RESULTADOS SECCIONALES

En Moneda Homogénea		
SECCIÓN SERVICIO ELÉCTRICO:	31/12/2020	31/12/2019
Distribución del Ejercicio	52.851.791,62	67.445.524,80
Otros ingresos	12.053.285,11	9.195.321,93
Ingresos por Obras	1.906.557,16	11.413.822,66
Distribución a otros servicios	88.903,20	109.128,87
Compra de Energía Eléctrica	(26.930.964,57)	(37.087.493,69)
Costo de Materiales	(1.382.032,06)	(5.739.455,24)
Resultado Bruto	38.587.540,46	45.336.849,33
Gastos de Explotación: (Anexo 4)	(24.266.413,27)	(23.931.314,48)
Gastos de Comercialización (Anexo 4)	(2.092.745,21)	(2.836.974,26)
Gastos de Administración (Anexo 4)	(8.268.424,46)	(9.664.452,15)
Res.Financ.y Tenencia inc. RECPAM (ANEXO 4y7)	(2.294.725,03)	(5.803.963,00)
Subtotal	(36.922.307,98)	(42.236.703,90)
Resultado Seccional con asociados	1.660.369,99	3.100.145,43
Resultado Seccional con NO asociados	4.862,49	401.847,06
SECCIÓN AGUA POTABLE:		
Distribución del Ejercicio	1.105.220,69	1.369.914,76
Otros ingresos operativos	225.852,44	193.914,32
Ingresos por Obras		
Costo de Obtención de Agua Potable	(248.839,19)	(85.228,36)
Compra de energía al sector Distribución Energía	(88.903,20)	(109.128,87)
Resultado Bruto	993.330,74	1.369.471,85
Gastos de Explotación: (Anexo 4)	(5.367.318,53)	(4.147.458,56)
Gastos de Comercialización (Anexo 4)	(57.050,35)	(154.138,45)
Gastos de Administración (Anexo 4)	(90.809,14)	(76.152,05)
Res.Financ.y Tenencia inc. RECPAM (ANEXO 4y7)	(153.605,06)	(125.668,83)
Subtotal	(5.668.783,07)	(4.503.417,89)
Resultado Seccional con asociados	(4.675.452,33)	(3.133.946,04)

Por el Ejercicio N° 62, iniciado el 01-01-2020 y finalizado el 31-12-2020

CUADRO DE RESULTADOS SECCIONALES

En Moneda Homogénea

SECCIÓN SERVICIO DE COMUNICACIONES	31/12/2020	31/12/2019
Distribución del Ejercicio	4.289.020,63	2.671.266,23
Distribución a Otros Servicios		0,00
Otros ingresos operativos	643.227,63	1.095.977,79
Costo Servicio de Comunicaciones	(2.471.982,95)	(2.413.992,27)
Resultado Bruto	2.460.265,31	1.353.251,75
Gastos de Explotación (Anexo 4)	(6.501.208,71)	(6.788.738,24)
Gastos de Comercialización (Anexo 4)	(181.482,77)	(93.609,74)
Gastos de Administración (Anexo 4)	(362.179,47)	(248.438,08)
Res.Financ.y Tenencia inc. RECPAM (ANEXO 4y7)	(176.789,97)	(262.578,63)
Subtotal	(7.221.660,92)	(7.393.364,69)
Resultado Seccional con asociados	(4.761.395,61)	(6.040.112,94)

CUADRO DE RESULTADOS SECCIONALES

En Moneda Homogénea

SECCIÓN SERVICIO DE COBRANZA ELECTRÓNICA	31/12/2020	31/12/2019
Distribución del Ejercicio	379.379,10	227.251,29
Resultado Bruto	379.379,10	227.251,29
Gastos de Explotación (Anexo 4)	(1.297.104,01)	(338.457,85)
Gastos de Comercialización (Anexo 4)	(24.283,26)	(5.646,82)
Gastos de Administración (Anexo 4)	(21.462,99)	(9.209,21)
Res.Financ.y Tenencia inc. RECPAM (ANEXO 4y7)	(13.335,20)	(14.956,50)
Subtotal	(1.356.185,46)	(368.270,37)
Resultado Seccional con asociados	(976.806,36)	(141.019,09)

Por el Ejercicio N° 62, iniciado el 01-01-2020 y finalizado el 31-12-2020

CUADRO DE RESULTADOS SECCIONALES

En Moneda Homogénea

SECCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO	31/12/2020	31/12/2019
Distribución del Ejercicio	2.643.887,75	0,00
Compra de Energía Eléctrica	(1.185.043,69)	
Resultado Bruto	1.458.844,06	0,00
Gastos de Explotación (Anexo 4)	(1.186.184,99)	0,00
Gastos de Comercialización (Anexo 4)	(91.252,55)	0,00
Gastos de Administración (Anexo 4)	(380.958,33)	0,00
Resultado Bruto	(94.735,65)	0,00
Subtotal	(1.753.131,52)	0,00
Resultado Seccional con asociados	(294.287,46)	0,00
Resultado por la gestión cooperativa con asociados	(9.047.571,78)	(6.620.119,63)
Resultado por la gestión coop. con no asociados	4.862,49	405.187,01
Más:		
Res. Financiero y por tenencia incluye RECPAM (1)	(74.449,89)	0,00
Ingresos Ajenos a la gestión Cooperativa (Anexo 5)	6.196.225,24	2.775.505,98
Menos:		
Egresos Ajenos a la gestión Cooperativa (Anexo 6)	(147.884,55)	(189.578,55)
RESULTADO FINAL DEL EJERCICIO	(3.068.818,49)	(3.629.005,19)

Marcelo Oscar Gallo
Contador Público Nacional
T.143 F.41 L.44924/5 CPBA

Jorge Fleurentdidier
Secretario

Fabián Altamirano
Tesorero

Lucas Adrián Tasso
Vicepresidente a cargo



Por el Ejercicio N° 62, iniciado el 01-01-2020 y finalizado el 31-12-2020
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
 En Moneda Homogénea

CONCEPTOS	CAPITAL Y RESERVAS						Resultados No Asignados	Total al 31/12/2020	Total al 31/12/2019
	Capital Asociados	Tasa de Capitalización	Ajuste del Capital	Reserva Especial Artº42	Reserva Legal				
Saldo al Inicio del Ejercicio	8.605.204,78	199.322,47	9.550.432,10	19.037.058,45	404.136,36		-3.629.005,19	34.167.148,96	38.374.876,67
Ajuste de Resultados de ejercicios anteriores								0,00	-944.929,48
Saldo ajustados al inicio	8.605.204,78	199.322,47	9.550.432,10	19.037.058,45	404.136,36		-3.629.005,19	34.167.148,96	37.429.947,19
Por Constitución Fondo Educación Cooperativa							0,00	0,00	0,00
Por Constitución Fondo Asistencia Laboral							0,00	0,00	0,00
Por Distribución Asamblea							0,00	0,00	0,00
Absorción del Resultado Acumulado				-3.629.005,19			3.629.005,19	0,00	0,00
Sub-Total	8.605.204,78	199.322,47	9.550.432,10	15.408.053,26	404.136,36		0,00	34.167.148,96	37.429.947,19
Movimientos del ejercicio									
Por suscripción de acciones	23.300,00					2.733,47		0,00	0,00
Tasa de capitalización período anterior	199.322,47	-199.322,47						26.033,47	26.661,80
Tasa de capitalización del período		144.412,04				27.298,15		0,00	0,00
Sub-Total	222.622,47	-54.910,43	30.031,63	0,00	0,00		0,00	171.710,19	339.545,30
Resultado del ejercicio								197.743,67	37.796.154,29
								-3.068.818,49	-3.629.005,19
Saldo Cierre Ejercicio 31 de diciembre 2020	8.827.827,25	144.412,04	9.580.463,73	15.408.053,26	404.136,36			31.296.074,14	
Saldo Cierre Ejercicio 31 de diciembre 2019	9.665.841,84	199.322,47	8.489.795,04	19.037.058,45	404.136,36				34.167.148,96

Marcelo Oscar Gallo
 Contador Público Nacional
 T.143 F.41 L.44924/5 CPBA

Jorge Fleurentdier
 Secretario

Fabián Altamirano
 Tesorero

Lucas Adrián Tasso
 Vicepresidente a cargo



Por el Ejercicio N° 62, iniciado el 01-01-2020 y finalizado el 31-12-2020

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

En Moneda Homogénea

	31/12/2020	31/12/2019
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	569.919,79	4.991.519,16
Efectivo al cierre de ejercicio	2.696.913,79	569.919,79
Aumento/Disminución Neto del efectivo	2.126.994,00	(4.421.599,37)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Resultado Ordinario del ejercicio	(3.068.818,49)	(3.629.005,19)
<u>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:</u>		
* Depreciación de Bienes de Uso	3.165.732,52	5.196.808,54
* Variación en bienes de cambio	(7.490.619,28)	1.550.988,05
* Cambios en activos y pasivos operativos		
Variación de Otros Créditos	1.228.163,60	(253.685,58)
Variación Créditos por Ventas	2.758.123,99	(8.025.162,73)
Variación de Cuentas a Pagar	6.549.707,30	(4.220.802,96)
Variación de Otros Pasivos	2.030.955,04	3.585.363,98
Variación de Deudas Fiscales	(2.647.904,92)	1.751.358,54
Variación de Deudas Sociales	111.139,04	104.985,88
Flujo neto de efectivo por las actividades oper	2.636.478,79	(3.939.151,48)
<u>Actividades de inversión:</u>		
Inversión en títulos	27.085,98	(91.220,68)
Pagos por compras de bienes de uso	(1.113.453,56)	(1.078.293,43)
Flujo neto de efectivo por las actividades de ir	(1.086.367,57)	(1.169.514,11)
<u>Actividades de financiación</u>		
Aportes en efectivo de asociados	197.743,67	366.207,10
Utilización de Fondos	0,00	0,00
Variación en préstamos de terceros	379.139,11	320.859,12 U,00
Flujo neto de efectivo por la actividad de finan	576.882,78	687.066,22
Variación neta del efectivo	2.126.994,00	(4.421.599,37)

Marcelo Oscar Gallo
Contador Público Nacional
T.143 F.41 L.44924/5 CPBA

Jorge Fleurentdidier
Secretario

Fabián Altamirano
Tesorero

Lucas Adrián Tasso
Vicepresidente a cargo



Por el Ejercicio N° 62, iniciado el 01-01-2020 y finalizado el 31-12-2020

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

La Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Villa Lía Limitada, preparó sus estados Contables al 31 de diciembre de 2020 según lo establecido por las normas contables y profesionales argentinas de reconocimiento, medición y exposición conforme lo aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias económicas de la Provincia de Buenos Aires

1. NORMAS CONTABLES

1.1 Ente Pequeño

La Cooperativa cumple con las condiciones para ser considerado Ente Pequeño, de acuerdo con los requisitos establecidos en el punto 1 de la tercera parte de la RT N°41, por lo que se optó por aplicar los criterios de reconocimiento y medición contable expuestos en la mencionada Resolución Técnica.

1.2 Modelo de presentación de los Estados Contables. Criterios de valuación

Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos de exposición y valuación enunciados en las Resoluciones Técnicas N° 8, 9, 16, 24 y 41 (y modificatorias) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, en cuanto resulta aplicable de acuerdo a las características y naturaleza del ente. La Cooperativa ha optado por no segregar componentes financieros implícitos, lo que implica limitaciones en el conocimiento de las causas que generaron el Resultado del ejercicio

1.3 Información comparativa

La información se presenta en forma comparativa con el estado contable del año anterior, expresado a valores de cierre del presente balance.

1.4 Moneda de cierre. Consideración de los efectos de inflación

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica N°6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables. En la reexpresión efectuada para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6 su normativa, modificatoria y complementaria, con ciertas simplificaciones respecto a la metodología establecida, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Los Resultados Financieros y por Tenencia (incluido RECPAM) se determinan en una sola línea. La falta de apertura genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados.



Por el Ejercicio N° 62, iniciado el 01-01-2020 y finalizado el 31-12-2020

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1.5 Activo y Pasivo en moneda extranjera

Excepto por lo informado en las Notas 2.1.2 (Caja Dólares), no existen otros Activos y Pasivos en Moneda Extranjera.

1.6 Activos restringidos

La Cooperativa al cierre del ejercicio no ha hipotecado ni prendado bienes que restrinjan la disponibilidad inmediata de los mismos.

1.7 Precio de transferencia

El precio de transferencia de la sección de Energía al resto de las secciones se estableció según el Cuadro Tarifario de la Cooperativa aprobado por el Organismo de Control de Energía Eléctrica de la provincia de Buenos Aires (OCEBA).

1.8 Resultados con no asociados

En el presente la mayoría de las operaciones que realizó la Cooperativa fueron con asociados, salvo en el sector Distribución Obras de energía eléctrica. Se realizó la adjudicación de los resultados según el punto 4.6.6 de la Resolución técnica 24 de la FACPCE.

1.9 Hechos posteriores al cierre

De acuerdo a lo establecido por el punto B.15.a del capítulo VII de la RT N° 8, se informa que no existen hechos posteriores al cierre del ejercicio económico que pueda afectar significativamente la situación futura del ente.

2. CRITERIOS DE VALUACIÓN

2.1 ACTIVO CORRIENTE

2.1.1 Caja y Bancos

Los saldos están expresados a su valor nominal conforme el punto 4.1.1, 3ª parte de la RT N°41 FACPCE

2.1.1 Caja y Bancos		
	31/12/2020	31/12/2019
Caja	56.094,16	31.543,22
Fondo Fijo	10.000,00	13.614,06
Fondo caja para cobranzas	2.500,00	3.403,51
Banco de la Provincia de Buenos Aires cta. Cte.	2.451.293,59	39.020,18
Banco de la Nación Argentina cta.cte	177.026,04	482.338,82
Total Caja y Bancos	2.696.913,79	569.919,79



Por el Ejercicio N° 62, iniciado el 01-01-2020 y finalizado el 31-12-2020

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

2.1.2 Inversiones Corrientes

La Caja dólares corresponde a la cantidad de u\$s 694 dólares estadounidenses, valuados a la cotización tipo comprador del Banco de La Nación que a la fecha de cierre del ejercicio fue de \$ 83,25. Estas inversiones no se consideran como equivalentes de efectivo, en la confección del Estado de Flujo Efectivo, ya que no se mantienen con el fin de cumplir con compromisos de corto plazo. Se exponen a su valor neto de realización conforme al punto 4.1.2, 3ª parte de la RT N° 41 FACPCE.

2.1.2 Inversiones Corrientes		
	31/12/2020	31/12/2019
Caja en dólares (u\$s 694 T.C.\$83,25)	57.775,50	54.799,31
Total inversiones	57.775,50	54.799,31

2.1.3 Créditos por Ventas de Bienes y Servicios

Están expresados al valor nominal de las sumas de dinero a recibir conforme al punto 4.1.3 y 4.1.4, 3ª parte de la RT N° 41 de la FACPCE. No se han devengado intereses y recargos correspondientes a los créditos en mora. Se incluye el período de facturación consumo diciembre 2020 con vencimiento el 10 de enero de 2021, que se encuentra sin distribuir al asociado a la fecha de cierre.

2.1.3 Créditos por Ventas de Bienes y Servicios		
Créditos por operaciones de gestión coop.	31/12/2020	31/12/2019
Deudores por distribución de bienes y servicios	9.408.179,66	12.166.303,65
Subtotal créditos operaciones gestión cooperativa	9.408.179,66	12.166.303,65

Marcelo Oscar Gallo
Contador Público Nacional
T.143 F.41 L.44924/5 CPBA

Jorge Fleurentdidier
Secretario

Fabián Altamirano
Tesorero

Lucas Adrián Tasso
Vicepresidente a cargo



Por el Ejercicio N° 62, iniciado el 01-01-2020 y finalizado el 31-12-2020

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

2.1.4. Otros créditos

Está conformado por operaciones de gestión cooperativa y valuados a su valor nominal.

2.1.4 Otros Créditos		
Créditos por operaciones de gestión cooperativa	31/12/2020	31/12/2019
Nota de crédito CAMMESA	2.697.812,33	5.116.912,64
A.F.I.P. Anticipo Fondo Educ.y Prom. Cooperativa	42.143,41	91.943,62
A.F.I.P. Iva saldo a favor	19.371,15	687.047,42
A.F.I.P. pago a cuenta Fondo Educ.y Prom.Cooperativa	395.724,82	384.998,54
Municipalidad San Antonio de Areco	1.493.698,78	1.540.156,11
Adelanto de sueldos	37.208,66	46.593,01
Asociados sucriptores	7.270,00	5.922,12
F.A.C.E. compras agrupadas	443.478,00	
Fondo Art. 9º CCT 36/75 LyF	355.047,71	
Total Otros Créditos	5.491.754,86	7.873.573,46

2.1.5 Bienes de cambio

En general estos bienes están valuados a precio de reposición conforme al punto 4.1.5, 3ª parte de la RT N° 41 de la FACPCE. Los valores asignados, considerados en su conjunto, no superan a su valor recuperable. El costo de ventas se ha calculado por diferencia de inventario inicial medido a costo de reposición de inicio actualizado al cierre, las compras actualizadas desde su origen al cierre, y el inventario final al costo de reposición de cierre, por lo que el costo de venta puede incluir resultados por tenencias no cuantificados.

2.1.5 Bienes de Cambio		
	31/12/2020	31/12/2019
Materiales eléctricos	12.580.371,20	7.822.575,05
Materiales telefónicos	2.919.905,61	214.408,98
Materiales agua potable	297.295,29	269.968,79
Total Bienes de Cambio	15.797.572,10	8.306.952,82



Por el Ejercicio N° 62, iniciado el 01-01-2020 y finalizado el 31-12-2020

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

2.2 ACTIVO NO CORRIENTE

2.2.1 Bienes de uso

Los bienes de uso están valuados a su costo de construcción, adquisición o ingreso al patrimonio, reexpresados en moneda homogénea de cierre. La amortización es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes, para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor de utilización económica. La comparación con el valor recuperable se realizó a nivel global. El valor expuesto para este rubro al 30/12/2020 se refleja en el Anexo 1.

El valor expuesto para este rubro al 30/06/2020 se refleja en el Anexo 1

	30/06/2019	30/06/2018
Bienes de Uso	22.332.335,45	24.384.614,41
Total Bienes de Uso	22.332.335,45	24.384.614,41

2.2.2 Otras Inversiones

Comprende acciones de Otros Entes con los que opera la Cooperativa. Se valúan a su valor nominal más capitalizaciones.

2.2.2 Otras Inversiones		
	31/12/2020	31/12/2019
Acciones F.A.C.E.	6.950,60	9.462,59
Acciones FE.CO.TEL.	3.477,00	4.733,61
Acciones AFJP Previsol	80,00	108,91
Acciones DATACOOP S.A.	1.000,00	1.361,41
Acciones TE.COOP.S.A.	100,00	136,14
Acciones F.A.E.S.S. COOP LTDA.	1.800,00	2.450,53
Acciones Fed.pcial de Agua potable	8.456,60	11.512,86
Acciones Fed. Coop. y Mutual Red Federal-FEDETUR-	1.100,00	1.497,55
Acciones FEDECOBA	60.217,00	81.979,78
Total otras inversiones	83.181,20	113.243,37



Por el Ejercicio N° 62, iniciado el 01-01-2020 y finalizado el 31-12-2020

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

3.1.1 Deudas Comerciales

Se exponen al importe nominal de las sumas de dinero a entregar, conforme al punto 4.2 de la RT N° 41 de la FACPCE. Las cuentas a pagar están relacionados con la actividad normal de la actividad.

3.1.1 Deudas Comerciales		
	31/12/2020	31/12/2019
Proveedores en cuenta corriente	3.428.091,65	1.358.288,04
Proveedores Cheque de Pago diferido	290.740,22	345.642,61
Interdepósito sin discriminar	729.846,88	924.764,46
Telefónica de Argentina S.A	99.996,48	258.566,10
F.A.C.E. compras agrupadas automóvil	921.045,00	
EDEN S.A.	2.375.087,41	1.279.134,68
Total Deudas Comerciales	7.844.807,64	4.166.395,89

3.1.2 Deudas Financieras

3.1.2 Deudas financieras		
	31/12/2020	31/12/2019
Devolución Tasa de Alumbrado Público	336.096,72	549.847,34
Devolución Servicio Solidario de Sepelio	123.984,00	121.941,12
Préstamo Banco	590.846,86	
Total Deudas Financieras	1.050.927,58	671.788,47

3.1.3 Cargas sociales

3.1.3 Cargas sociales		
	31/12/2020	31/12/2019
Sueldos y cargas sociales a pagar	1.645.358,59	1.534.219,55
Total Sueldos y Cargas Sociales a pagar	1.645.358,59	1.534.219,55



Por el Ejercicio N° 62, iniciado el 01-01-2020 y finalizado el 31-12-2020

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

3.1.4 Cargas Fiscales

3.1.4 Cargas Fiscales		
	31/12/2020	31/12/2019
A.F.I.P. Débito Fiscal devengado	845.249,88	1.181.495,66
A.F.I.P. IVA a pagar	368.327,49	2.064.294,38
A.F.I.P. plan de pagos	1.717.640,55	0,00
Ley 11.769 art. 72ª ter a pagar	110.150,04	502.986,09
Fondo Compensar Tarifas a pagar	44.010,98	109.320,81
Ley 11.769 art. 72ª bis a pagar	10.475,47	14.185,50
OCEBA Resolución 121/01 a pagar	0,00	153.836,35
Total Cargas Fiscales a pagar	3.095.854,41	4.026.118,78

3.1.5 Provisiones

3.1.5 Provisiones		
	31/12/2020	31/12/2019
Provisión por compra de Energía Eléctrica	2.058.428,95	3.176.940,63
Provisión por B.A.E. 2019	7.843.834,80	4.834.417,57
	9.902.263,75	8.011.358,19

3.2 PASIVO NO CORRIENTE

3.2.1 Provisiones

Se exponen al importe nominal de las sumas de dinero a entregar, conforme al punto 4.2.5, 3ª parte, de la RT N°41 de la FACPCE.

3.2.1 Provisiones		
	31/12/2020	31/12/2019
Provisión para despidos	1.032.426,45	892.376,97
Total Provisiones	1.032.426,45	892.376,97

4. PATRIMONIO NETO

4.1 Reexpresión al Patrimonio Cooperativo Neto: Ver Estado de Evolución del Patrimonio Neto

4.2 Fondo de acción asistencial y laboral o para estímulo del personal: No se ha conformado.

4.3 Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa: No se ha conformado.

Por el Ejercicio N° 62, iniciado el 01-01-2020 y finalizado el 31-12-2020

En Moneda Homogénea

Anexo 1

Cuadro de bienes de Uso

Descripción	Valor origen al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Valor origen al cierre	Amortiz. Anterior	Amortiz del ejercicio	Amortización acumulada	Valor Residual
Subtotal Inmuebles	9.997.728,87	0,00	0,00	9.997.728,87	6.495.049,59	135.203,17	6.630.252,76	3.367.476,12
Subtotal Rodados	10.107.179,12	2.228.541,90	2.689.731,31	9.645.989,72	5.145.418,78	1.228.101,58	6.373.520,37	3.272.469,36
Subtotal Instalaciones	48.340.403,74	398.310,39	0,00	48.738.714,13	32.923.151,14	1.458.250,43	34.381.401,57	14.357.312,56
Subtotal Muebles y Útiles	6.971.873,06	107.336,55	0,00	7.079.209,61	5.976.309,17	286.541,90	6.262.851,07	816.358,54
Subtotal Muebles y Equipos Comunic.	0,00	576.354,31	0,00	576.354,31	0,00	57.635,43	57.635,43	518.718,88
TOTAL BIENES DE USO	75.417.184,80	3.310.543,16	\$ 2.689.731,31	76.037.996,65	50.539.928,68	3.165.732,52	53.705.661,19	22.332.335,45

Marcelo Oscar Gallo
Contador Público Nacional
T.143 F.41 L.44924/5 CPBA

Jorge Fleurentdidier
Secretario

Fabián Altamirano
Tesorero

Lucas Adrián Tasso
Vicepresidente a cargo



Por el Ejercicio N° 62, iniciado el 01-01-2020 y finalizado el 31-12-2020

CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS POR SECCIONES

En Moneda Homogénea

Anexo 2

CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS POR SECCIONES al 31-12-2019	ENERGÍA ELÉCTRICA		AGUA POTABLE		COMUNICACIONES		COBRANZA ELECTRÓNICA		NO ASIGNADO		IMPORTE TOTAL	
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019
ACTIVO CORRIENTE												
Caja y Bancos (Nota 2.1.1)												
Inversiones (Nota 2.1.2)												
Crédito por Ventas (Nota 2)	7.595.503,37	11.444.763,63	157.340,46	162.162,39	583.019,95	489.035,38	44.844,78	29.527,29	2.696.913,79	569.919,79	2.696.913,79	569.919,79
Otros Créditos (Nota 2.1.4)	4.546.558,82	6.657.068,75							57.775,50	54.799,31	57.775,50	54.799,31
Bienes de Cambio (Nota 2)	12.580.371,20	7.822.575,05	297.295,29	310.810,96	2.919.905,61	214.408,57			1.027.471,10	-	9.408.179,66	12.166.303,65
Total Activo Corriente	24.722.433,39	25.924.407,43	454.635,75	472.973,35	3.502.925,56	703.443,96	44.844,78	29.527,29	4.727.356,43	1.841.223,82	33.452.195,91	28.971.549,03
ACTIVO NO CORRIENTE												
Bs de Uso (Nota 2.2.1 y A)	18.835.264,32	15.417.252,60	1.359.311,20		2.121.654,29		16.105,64		-0,00	8.967.089,53	22.332.335,45	24.384.614,41
Otras Inversiones (Nota 2.2.2)									83.181,20	113.515,66	83.181,20	113.243,37
Total Activo No Corriente	18.835.264,32	15.417.252,60	1.359.311,20	-	2.121.654,29	-	16.105,64	-	83.181,20	9.080.605,18	22.415.516,65	24.497.857,79
TOTAL DEL ACTIVO	43.557.697,72	41.341.660,03	1.813.946,94	472.973,35	5.624.579,84	703.443,96	60.950,42	29.527,29	4.810.537,63	10.921.829,00	55.867.712,56	53.469.406,81
PASIVO CORRIENTE												
Comerciales (Nota 3.1.1)	5.711.596,47	1.279.134,68	444.867,88		767.298,29	258.566,10			921.045,00	2.628.695,11	7.844.807,64	4.166.395,89
Financieras (Nota 3.1.2)	779.231,87	549.847,34	59.084,69		88.627,03				123.984,00	121.941,12	1.050.927,58	671.788,47
Cargas Sociales (Nota 3.1.3)	1.069.483,08	-	197.443,03		246.803,79		131.628,69		-	1.534.219,55	1.645.358,59	1.534.219,55
Cargas Fiscales (Nota 3.1.4)	1.144.393,61	780.328,74	20.295,62		75.204,75		5.784,61		1.850.175,83	3.244.455,59	3.095.854,41	4.026.118,78
Provisiones (Nota 3.1.5)	9.902.263,75	8.011.358,19							-	-	9.902.263,75	8.011.358,19
Total Pasivo Corriente	18.606.968,78	10.620.668,95	721.691,21	-	1.177.933,86	258.566,10	137.413,29	-	2.895.204,83	7.529.311,38	23.539.211,97	18.409.880,89
PASIVO NO CORRIENTE												
Provisiones (Nota 3.2.1)	671.077,19		123.891,17		154.863,97		82.594,12		-	893.738,24	1.032.426,45	892.376,97
Total Pasivo No Corriente	671.077,19	-	123.891,17	-	154.863,97	-	82.594,12	-	-	893.738,24	1.032.426,45	892.376,97
TOTAL DEL PASIVO	19.278.045,97	10.620.668,95	845.582,38	-	1.332.797,83	258.566,10	220.007,41	-	2.895.204,83	8.423.049,62	24.571.638,42	19.302.257,85
PATRIMONIO NETO	24.279.651,75	30.720.991,07	968.364,56	472.973,35	4.291.782,01	444.877,86	-159.056,99	29.527,29	1.915.332,81	2.498.779,39	31.296.074,14	34.167.148,96

Marcelo Oscar Gallo
Contador Público Nacional
T.143 F.41 L.44924/5 CPBA

Jorge Fleurentdier
Secretario

Fabían Altamirano
Tesorero

Lucas Adrián Tasso
Vicepresidente a cargo

GASTOS SECCIONALES

En Moneda Homogénea

Anexo 4

GASTOS SECCIONALES	ENERGIA ELÉCTRICA		AGUA POTABLE		COMUNICACIONES		COBRANZA ELECTRÓNICA		ALUMBRADO PÚBLICO		TOTALES	
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019
Sueldos y Jornales	14.074.268,15	9.179.403,79	3.681.811,79	2.737.925,65	4.369.493,01	4.193.303,66	950.144,98	274.067,04	677.906,50	23.753.624,42	16.384.700,14	
Aportes y Contribuciones	4.949.904,86	4.553.180,14	1.342.585,68	1.107.877,89	1.775.677,84	2.268.024,67	346.473,72	51.646,46	247.201,00	8.661.843,11	7.980.729,16	
Amortizaciones	2.695.312,06	4.744.178,78	181.529,21	90.698,55	154.285,87	336.080,54		25.850,67	134.605,38	3.165.732,52	5.196.808,54	
Capacitaciones	25.176,03				14.808,20				1.257,30	1.241,53		
Honorarios		1.051.353,94	24.903,98	12.928,18	82.088,50	63.020,17			106.992,48	1.127.302,29		
Ropa de trabajo	20.587,55	67.576,51							1.028,15	21.615,70		
Control de calidad			88.581,24	85.516,48								
Materiales y construcción a cargo de terceros	2.274.203,27	3.875.739,60		89.642,83						88.581,24		
Reparaciones por falla	70.805,19	114.141,30								113.574,98		
Materiales para reparación y conservación	73.958,62	145.654,05	46.203,91	25.867,30	98.545,93	53.121,01			3.536,05	74.341,24		
Total Gastos Directos de explotación	24.184.215,72	23.731.228,11	5.365.615,81	4.150.456,88	6.494.899,34	6.913.550,05	1.296.618,70	351.564,17	1.182.802,91	38.524.152,48	35.146.769,21	
Total Gastos Indirectos de explotación (Anexo 3)	82.197,55	54.016,34	1.702,72	1.032,68	6.309,37	3.826,55	485,30	294,33	3.382,08	94.077,02	59.169,90	
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACION	24.266.413,27	23.785.244,45	5.367.318,53	4.151.489,56	6.501.208,71	6.917.376,60	1.297.104,01	351.858,50	1.186.184,99	38.618.229,50	35.205.969,11	
Fletes y Acarreos	15.565,81	74.969,93	12.874,80		65.750,62				777,37	94.968,60		
Imp. Sobre los Ingresos Brutos							15.381,36			15.381,36		
Seguros	66.234,69			6.151,04					3.307,80	69.542,49		
Mantenimiento Automotores												
Combustibles y Lubricantes												
Comisiones	115.179,75	15.296,93	12.942,74							133.874,63		
Consumo eléctrico	384.148,83	526.538,55		109.128,87						403.333,44		
Correo, Gas, Teléfono	3.873,63	2.685,88							193,45	4.067,08		
Total Gastos Directos de Comercialización	585.002,72	646.250,74	25.817,54	115.279,90	65.750,62		15.381,36		29.215,36	721.167,60	761.530,64	
Total Gastos Indirectos de Comerc. (Anexo 3)	1.507.742,50	2.126.002,27	31.232,81	40.644,62	115.732,15	150.607,31	8.901,90	11.584,43	62.037,19	1.725.646,54	2.328.838,62	
TOTAL GASTOS DE COMERCIALIZACION	2.092.745,21	2.772.253,01	57.050,35	155.924,52	181.482,77	150.607,31	24.283,26	11.584,43	91.252,55	2.446.814,14	3.090.369,26	
Sueldos y Jornales	2.518.010,46	4.593.872,30							125.750,84	2.643.761,30	4.593.872,30	
Aportes y Contribuciones	879.058,35	1.044.643,71							43.900,66	922.959,01	1.044.643,71	
Impuestos Varios	12.743,48	21.435,66			23.426,52	29.891,50			636,42	36.806,42	51.327,17	
Gastos de Oficina	1.666,76	1.984,26							83,24	1.750,00	1.984,26	
Honorarios		88.415,14								88.415,14		
Cuotas Sostemim, Federaciones	63.500,54	81.720,04	13.741,30	12.778,93	59.715,92				3.171,25	140.129,01	94.498,97	
Conserv. Edif. y Ols. Bs. de Uso	38.255,76	16.361,96	1.763,70			65.881,55			1.910,51	41.929,97	65.881,55	
Gastos Generales		26.386,51									26.386,51	
Gastos de Viaje		216.854,01									216.854,01	
Tasa Fiscalización y Control de Oceba	136.094,64											
Benef. Art.9° C.C.T.36/75 FATLYF	10.478,87											
DPE-Impuesto Agregado Tarifario	973.359,66											
Deudores Incobrables												
Total Gastos Directos de Administración	4.633.168,51	6.091.673,59	15.505,00	12.778,93	83.142,44	95.773,05			231.383,01	4.963.198,96	6.200.225,58	
Total Gastos Indirectos de Administrac. (Anexo 3)	3.635.255,96	3.467.226,82	75.304,14	66.285,99	279.037,03	245.020,48	21.462,99	18.892,66	149.575,32	4.120.835,44	3.798.025,91	
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	8.268.424,46	9.558.900,41	90.809,14	79.064,89	362.179,47	341.393,53	21.462,99	18.892,66	380.958,33	9.123.834,40	9.998.251,49	
Intereses Pagados	36.098,83	1.478,87	106.817,74	22.745,70	3.421,06	14.638,16			1.802,80	148.140,43	38.862,73	
Total Gastos Directos de Financiación	36.098,83	1.478,87	106.817,74	22.745,70	3.421,06	14.638,16			1.802,80	148.140,43	38.862,73	
Total Gastos Indirectos de Financiación (Anexo 3)	1.487.681,86	48.608,47	30.402,95	929,29	112.657,16	3.443,45			8.665,37	1.879.796,21	52.246,08	
TOTAL GASTOS DE FINANCIACION	1.503.780,70	50.087,34	137.220,69	23.674,99	116.078,22	18.081,62			8.665,37	1.879.936,64	92.108,81	
TOTAL DE GASTOS	36.131.363,65	36.166.485,22	5.652.398,70	4.410.153,96	7.160.949,17	7.427.459,05	1.351.515,63	382.600,45	1.720.587,53	52.016.814,68	48.386.698,68	

Marcelo Oscar Gallo
Contador Público Nacional
T.143 F.41 L.44924/5 CPBA

Jorge Fleurentdijer
Secretario

Fabían Altamirano
Tesorero

Lucas Adrián Tasso
Vicepresidente a cargo

Por el Ejercicio N° 62, iniciado el 01-01-2020 y finalizado el 31-12-2020
DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS AJENOS A LA GESTIÓN COOPERATIVA

En Moneda Homogénea

Anexo 5

Distribución de ingresos ajenos a la gestión cooperativa	IMPORTE	Energía	Agua	Comunicaciones	Cobranza elect.	Alumbrado Público	Otros	TOTALES	TOTALES
								31/12/2020	31/12/2019
Recargo pago fuera de término	592.605,49	81%	2%	6%	0,48%	3,32%	8%	592.605,50	2.294.447,07
Comisión Subsidio Solidario de sepelio	104.529,30	478.428,04	9.910,61	36.723,45	2.824,70	19.685,28	45.033,41	104.529,30	41.717,32
Gestión de cobranzas	351.539,31	283.808,14	5.879,07	21.784,71	1.675,64	11.677,50	26.714,25	351.539,31	123.510,50
Ingresos Fotocopias	3.651,58						3.651,58	3.651,58	11.290,36
Aportes No Reembosables ENACOM	2.702.119,01			2.702.119,01				2.702.119,01	0,00
Resultado por venta de Bien de Uso	2.007.680,72		2.007.680,72					2.007.680,72	0,00
Ingresos varios	97.218,18	78.487,13	1.625,86	6.024,56	463,40	3.229,41	7.387,83	97.218,19	0,00
Ingresos Indemnización Seguros	72.068,53						72.068,53	72.068,53	0,00
Aviso de suspensión	17.044,53	17.044,53						17.044,53	19.044,14
Rendimiento Fdo. Art. 9° CCT 36/75	58.599,90	58.599,90						58.599,90	0,00
Capitalización Federaciones	0,00		0,00					0,00	57.980,42
Recupero de gastos	22.830,89	22.830,89						22.830,89	22.399,44
Diferencia cotización moneda extranjera	17.523,50	14.147,24	293,06	1.085,92	83,53	582,10	1.331,65	17.523,50	20.030,09
Ingresos por Franqueo	148.814,30						148.814,30	148.814,30	185.086,66
31/12/2020	6.196.225,24	953.345,87	2.025.389,32	2.767.737,65	5.047,27	35.174,29	409.530,85	6.196.225,26	0,00
31/12/2019	2.775.505,98	2.334.842,90	98.660,20	97.997,07	5.911,47	0,00	238.094,33	2.775.505,99	2.775.505,99

Anexo 6

Distribución de egresos ajenos a la gestión cooperativa	IMPORTE	Energía	Agua	Comunicaciones	Cobranza elect.	Alumbrado Público	Otros	TOTALES	TOTALES
								31/12/2020	31/12/2019
Egresos por franqueo	123.233,87	81%	2%	6%	0,48%	3%	8%	123.233,87	189.578,55
Donaciones	10.461,34						10.461,34	10.461,34	
Egresos varios	14.189,34						14.189,34	14.189,34	
31/12/2020	147.884,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	147.884,55	147.884,55	189.578,55
31/12/2019	189.578,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	189.578,55	-	189.578,55

Anexo 7

Distribución de los Res. Financieros y por Tenencia incluye RECPAM	IMPORTE	Energía	Agua	Comunicaciones	Cobranza elect.	Alumbrado Público	Otros	TOTALES	TOTALES
								31/12/2020	31/12/2019
31/12/2020	979.704,17	81%	2%	6%	0,48%	3%	8%	979.704,17	0,00
31/12/2019	6.115.058,15	790.944,33	16.384,37	60.711,75	4.669,83	32.543,99	74.449,89	979.704,17	6.115.058,16

Marcelo Oscar Gallo
 Contador Público Nacional
 T.143 F.41 L.44924/5 CPBA

Jorge Fleurentdidier
 Secretario

Fabián Altamirano
 Tesorero

Lucas Adrián Tasso
 Vicepresidente a cargo

Por el Ejercicio N° 62, iniciado el 01-01-2020 y finalizado el 31-12-2020

CUADRO GENERAL DE RESULTADOS POR SECCIÓN

En Moneda Homogénea

Anexo 8

Cuadro General de Resultados por Sección	31/12/2020		31/12/2019	
	Con asociados	Con no asociados	Con asociados	Con no asociados
Servicio energía eléctrica	1.660.369,99	4.862,49	3.100.145,43	
Servicio agua potable	(4.675.452,33)		(3.133.946,04)	
Servicio comunicaciones	(4.761.395,61)		(6.040.112,94)	
Servicio de Cobranza electrónica	(976.806,36)		(141.019,09)	
Servicio Alumbrado Público	(294.287,46)			
Subtotal	(9.047.571,78)	4.862,49	(6.214.932,63)	0,00
Resultado por operaciones de la gestión cooperativa.	(9.042.709,29)		(6.214.932,63)	
Resultado por operaciones ajenas a la gestión cooperativa.	5.973.890,80		2.585.927,43	
Resultado final del ejercicio	(3.068.818,49)		(3.629.005,19)	

ABSORCIÓN DE RESERVAS

Restricción para la distribución de excedentes: En virtud a lo dispuesto por el artículo 43° de la Ley 20.337 se expresa en el siguiente cuadro la utilización y los saldos pendientes de recomposición de las Reservas Legal y la Reserva del art.42°.

Anexo 9 a)

Absorción de pérdidas	Reserva Especial Artículo N°42		Reserva Legal	
Pérdida ejercicio al 31-12-2019		\$ 3.629.005,19		
Saldo Pendiente de Recomposición al 31/12/20		\$ 3.629.005,19	0,00	\$ 0,00

Evolución de Fondos Incisos 2° Y 3° Artículo 42° Ley 20.337

Anexo 9 b)

Evolución de Fondos Incisos 2° Y 3° Artículo 42° Ley 20.337	Fondo de acción asistencial y laboral	Fondo educación y capacitación cooperativa
Saldo al inicio del ejercicio	0,00	0,00
Por distribución de Asamblea	0,00	0,00
Por utilización del ejercicio	0,00	0,00
Saldo al cierre del ejercicio	0,00	0,00



Por el Ejercicio N° 62, iniciado el 01-01-2020 y finalizado el 31-12-2020

INFORMACIÓN SOBRE DEVOLUCIÓN DEL CAPITAL COOPERATIVO

En Moneda Homogénea

INFORMACIÓN SOBRE DEVOLUCIÓN DEL CAPITAL COOPERATIVO	31/12/2016		31/12/2017		31/12/2018		31/12/2019		31/12/2020	
	Cantidad Asociados	\$	Cantidad Asociados	\$	Cantidad Asociados	\$	Cantidad Asociados	\$	Cantidad Asociados	\$
Saldos Pendientes al inicio del ejercicio	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Solicitud de devolución recibidas	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Exclusiones aprobadas	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Reintegros Efectuados	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Saldos Pendientes al cierre del ejercicio	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00

Anexo 10

Condiciones fijadas por estatuto sobre devolución de aportes:

Artículo 21°: Para el reembolso de cuotas sociales se destinará el cinco (5%) del capital integrado conforme al último balance aprobado, atendiendo las solicitudes por riguroso orden de pre-sentación. Los casos que no puedan ser atendidos con dicho porcentaje lo serán en los ejercicios siguientes por orden de antigüedad. Las cuotas sociales pendientes de reembolso devengarán un interés equivalente al 50% de la tasa fijada por el Banco Nación Argentina para los depósitos en caja de ahorro.

Artículo 22°: En caso de retiro, exclusión o disolución, los asociados sólo tienen derecho a que se le reembolsen el valor nominal de sus cuotas sociales integradas, deducidas las pérdidas que proporcionalmente le correspondiera soportar.

Por decisión de la Asamblea de Asociados del 29 de mayo de 2015 se prorrogó por tres ejercicios la restricción al reintegro de cuotas sociales, según Resolución INAC (actual INAES) N° 1027/94.

CUADRO DE PREVISIONES

CUADRO DE PREVISIONES	Anexo 11		Anexo 11		
	Saldo al comienzo del ejercicio	Ajustes al inicio	Aumentos del ejercicio	Disminución del ejercicio	Saldo al final del ejercicio
Previsión para Despidos y Retiros	451.916,64	0,00	580.509,81		1.032.426,45
TOTAL DE PREVISIONES	451.916,64	0,00	580.509,81	0,00	1.032.426,45

Marcelo Oscar Gallo
Contador Público Nacional
T.143 F.41 L.44924/5 CPBA

Jorge Fleurentdier
Secretario

Fabían Altamirano
Tesorero

Lucas Adrián Tasso
Vicepresidente a cargo



Por el Ejercicio N° 62, iniciado el 01-01-2020 y finalizado el 31-12-2020

PLANILLA DE DATOS ESTADÍSTICOS

Anexo 12

1 IDENTIFICADOR DE LA COOPERATIVA

1.1 Denominación:	Cooperativa de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Villa Lía Limitada
1.2 Matrícula I.N.A.E.S. N°	4831
1.3 Domicilio:	San Martín N° 246
1.4 Localidad:	Villa Lía
1.5 Provincia:	Buenos Aires
1.6 Código postal:	2761
1.7 Actividad principal:	Distribución de Energía Eléctrica
1.8 Actividad secundaria:	Servicio Provisión de Agua Potable Servicio de Comunicaciones Servicio de Cobranza Electrónica
1.9 Asociado a cooperativas de grado superior:	Sí
1.10 A cuál?	Federación de Cooperativas de Electricidad y Otros Servicios Públicos (F.A.C.E.) Federación de Cooperativas Telefónicas Limitada (Fe.Co.Tel) Federación Argentina de Entidades de Seguridad Social Coopetativas Limitada (F.A.E.S.S.) Federación provincial de Cooperativa de Agua Potable de Buenos Aires (FEDECAP) Federación de Cooperativas y mutuales de la Red Federal de Turismo (Fe.De:Tur)

2 ASOCIADOS

2.1 Cantidad total	1.732
2.3 Cantidad por jurisdicción:	Cuartel VI del partido de San Antonio de Areco

3 OPERATORIA

3.1 Cierre del balance al:	31 de diciembre de 2020
3.2 Volumen anual facturado:	\$ 76.098.222,13
3.3 Volumen total de compras:	\$ 85.215.381,31
3.4 Volumen de distribución:	según Memoria.
3.5 Operaciones por sección	Distribución Servicio Energía Eléctrica: \$66.722.730,69 Distribución Servicio Agua Potable: \$1.331.073,13 Distribución Servicio de Comunicaciones \$4.932.248,26 Distribución Servicio de Cobranza Electrónica \$379.379,10
3.6 Comercialización en forma:	Directa
3.6.1 Importaciones:	No se registran
3.6.2 Exportaciones:	No se registran
3.7 Inversiones en activo fijo:	según Anexo 1

Marcelo Oscar Gallo
Contador Público Nacional
T.143 F.41 L.44924/5 CPBA

Jorge Fleurentdidier
Secretario

Fabián Altamirano
Tesorero

Lucas Adrián Tasso
Vicepresidente a cargo

Por el Ejercicio N° 62, iniciado el 01-01-2020 y finalizado el 31-12-2020

PLANILLA DE DATOS ESTADÍSTICOS

Anexo 12

3.8 Egresos financieros:	\$ 1.827.936,64
3.9 Pérdidas:	según Anexo 7
3.10 Excedentes:	según Anexo 7
3.11 Capital social cooperativo suscripto	\$ 8.972.239,29
3.12 Capital social cooperativo integrado:	\$ 8.921.992,80
3.13 Reservas:	
3.13.1 Reserva Especial art 42° Ley 20.337	\$ 15.408.053,26
3.13.2 Reserva Legal:	\$ 404.136,36
3.13.3 Revalúos ContablesTécnicos:	no existen
3.13.4 Ajuste al Capital:	\$ 9.580.463,73

4 PERSONAL Y ASOCIADOS OCUPADOS EN LA COOPERATIVA

4.1 Categoría:		
4.1.1 Profesionales y técnicos: 10	Remuneraciones cobradas:	\$19.170.504,08
4.1.2 Administrativos: 6	Remuneraciones cobradas:	\$7.226.881,64
4.2 Fijos: 16		
4.3 Eventuales:		

5 PARTICIPACIÓN COOPERATIVA

5.1 Fecha última Asamblea Ordinaria: 24/05/2019
5.1.1. Cantidad de asociados concurrentes: 22
5. Cooperativa vinculada a organización juvenil: NO
5.3 Cantidad de mujeres asociadas: S/D
5.3.1 Cantidad de Mujeres en el Consejo de Administración: 2
5.3.2 % de mujeres s/total del Consejo Administración : 15 %

6 EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN COOPERATIVA

6.1 Cantidad de cursos:	Para asociados:	Para la comunidad:
6.2 Cantidad de concurrentes:	Asociados :	Comunidad:
6.3 Monto invertido:		

7 FONDO PARA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVAS

7.1 Importes depositados en el ejercicio:	Saldo Declaración Anual 2019:\$253.177,77 - 01/11/2021
7.2 Anticipos Año fiscal 2019:	\$26.847,38 por cada anticipo
7.3 Fecha de pago: AnticipoN°1: 12-06-2019; Ant.N°2:10-07-19; Ant.N°3:09-08-2019; Ant.N°4: 10-09-20; Ant.N°5: 09-10-2019; Anticipo N°6: 13-11-2019; Ant.N°7:10/12/2019; Ant.N°8: 31/01/2020; Ant.N°9: 26/02/2020; Ant.N°10: 12/03/2020; Ant.N°11: 12/03/2020. Los abticipos N°1 al N°7 fueron rectificadas con fecha 31-01-2020	

8 PERSONA RESPONSABLE DE BRINDAR INFORMACIÓN:

8.1 Apellido y Nombre: Cra. Eva Alejandra Colli
8.2 Cargo: Administrativa
8.3 Teléfono: (02326)498010
8.4 Fecha de consignación de los datos: 02/05/2022

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Consejeros del Consejo de Administración de la
Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Villa Lía Limitada
CUIT N° 30-54575015-1
San Martín N° 246 (2761) Villa Lía. Buenos Aires.

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Villa Lía Limitada, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 4 y los anexos 1 a 12.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Información complementaria agregada por la Cooperativa requerida por organismos de contralor

He auditado también el Anexo 12 "Planilla de datos estadísticos", requerida por los Organismos de Contralor con detalle de información institucional, económica y financiera, indicadores e índices patrimoniales, económicos y financieros.

Responsabilidad del Consejo Administración en relación con los estados contables

El Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que dicho Consejo considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Marcelo Oscar Gallo
Contador Público Nacional
T.143 F.41 L.44924/5 CPBA

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables.

Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Consejo de Administración de la Cooperativa, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Villa Lía Limitada al 31 de Diciembre de 2020, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

La información complementaria identificada como Anexo 12 "Planilla de datos estadísticos" de este informe, presenta en sus aspectos significativos razonablemente la información en ellos contenida.

Énfasis sobre ajuste Global de los Resultados del Ejercicio

Sin modificar mi opinión, quiero enfatizar que, como se indica en la nota 1.4, la reexpresión del Estado de Resultados se efectuó mediante la inclusión de una sola partida cuyo importe se determinó por diferencia entre el resultado del periodo reexpresado en moneda de cierre y dicho resultado surgido del estado de Resultados sin reexpresar.

Las cifras del ejercicio anterior presentadas a efectos comparativos se exponen en moneda homogénea de la fecha de cierre de los presentes estados contables, para lo cual todas las partidas y toda la información numérica de las notas y anexos en moneda homogénea del ejercicio anterior han sido reexpresadas multiplicando por el coeficiente de reexpresión anual. El capital reexpresado se expone discriminado su valor nominal de su ajuste para reflejar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales informo que:

- a) Los estados contables concuerdan con las registraciones practicadas en el libro Diario de la Cooperativa, el que es llevado, en sus aspectos formales, de acuerdo a disposiciones legales, excepto que se encuentran pendientes de transcripción a la fecha.
- b) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2020 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 780.076,60 y no era exigible a esa fecha, y se encuentra registrado en la cuenta "Sueldos y Cargas sociales a pagar".
- c) Al 31/12/2020 y según consta en los registros contables, la Cooperativa no adeuda a la Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires por el impuesto Automotor, Inmobiliario; por Impuesto a los Ingresos brutos se adeuda \$1.369,40 por el periodo diciembre 2020 devengado no exigible.
- d) Se deja constancia, de conformidad con lo requerido por la Resolución N° 247/09 del INAES, que la Cooperativa de Obras Servicios Públicos de Villa Lía Limitada., registra en el ejercicio auditado deuda exigible de la contribución establecida por la Ley 23427, Fondo para la educación y promoción cooperativa por \$ 253.177,77 (pesos doscientos cincuenta y tres mil ciento setenta y siete con 77/100), cancelada con fecha 01/11/2021 por el ejercicio finalizado el 31/12/2019, registrando a la fecha de cierre del ejercicio deuda exigible por anticipos 2020 de \$ 159.502.- que fuera cancelado con fecha 02/11/2021.
- e) En cumplimiento de la R.4579/2009 del I.N.A.E.S (B.O. 30-11-2009), modificada por R. 221/2010 del mismo instituto (B.O. 15-03-2010), de constancia del cumplimiento de las resoluciones de Unidad de Información Financiera 3/2004, 125/2009 (modificatorias y complementarias) y la vigencia de la R 65/2011 (B.O. 30-05-2011) para ejercicios iniciados a partir del 01-01-2011, y a los procedimientos establecidos en Resolución 420/11 y modificatorias de la FACPCE, en materia de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo, en cuanto se consideran aplicables. La entidad se encuentra incluida en el artículo 2° de la Resolución 1258/16 del INAES.

Villa Lía Bs.As., 24 de mayo de 2022.

Marcelo Oscar Gallo
Contador Público Nacional
T.143 F.41 L.44924/5 CPBA